

O, AÑO
ENTOS V

U Sr. D. Antonio Licoño, en
v.º orden de 2 de este mes, me dice en
lo que sigue:

» Exmo Sr. El Rey N.º Sr. D. Carlos, Rey de España, de la fecha en
nombre la junta central sup.^{ma} de se acordó los siete
y gubernativa del Reyno, se ha^{ma} miento una Real
seavido mandar q.º V.º E. continúe que D. Pedro
exerciendo en todas sus partes exal de Milicia y
el empleo de Inspector general croñes de este
de Milicias con que esta condecora^{da} rado, y en su in
do. Lo que de orden de S. M. conu^{en} tendida para
nico a V.º E. para su noticia y^{ra} quede dicha or
satisfaccion."

Traslado a V.º E. la ante
cedente v.º orden p.^{ra} su intelig.^{cia}
y de los Individuos de los

Septimo
Ayuntamiento
de la fecha en
de se acordó los siete
miento una Real
que D. Pedro
exal de Milicia y
croñes de este
rado, y en su in
tendida para
quede dicha or
ar
que queda en
aque me remi
erente que se
Lorca a veinte
el ochocientos

y nueve de noviembre
y ocho

D. Silvestre Perez
Mendieta

